



AYUNTAMIENTO DE HUÉCLIJA (ALMERÍA)

Expediente nº: 2024/405100/900-350/00004

Procedimiento: Aprobación de Nóminas

Asunto: Nomina de marzo 2024

Documento firmado por: La Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA 48/2024

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Informe-Propuesta de Resolución	02/04/2024	
Informe de Intervención Previa Fase «O»	01/04/2024	

Visto el informe-propuesta de resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) y h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la nómina del mes de marzo de 2024 del personal al servicio de este Ayuntamiento que incluye las retribuciones básicas y complementarias, las correspondientes por las distintas situaciones administrativas y los servicios extraordinarios del personal funcionario, y del personal laboral además de otros importes ajenos a la nómina como prestaciones económicas regladas, dietas, desplazamientos

SEGUNDO. Ordenar el pago de los importes correspondientes a la nómina del mes de marzo de 2024, así como practicar las retenciones correspondientes, según el siguiente resumen:

	IMPORTE	TOTAL
NÓMINA DEL MES	20.844,24	
(-) RETENCIONES		
Seguros sociales	1.500,02	
IRPF	1.526,44	
Adelantos de nómina		
Embargos		
Absentismo		
(=) LÍQUIDO	17.817,78	
Aportaciones a la Seguridad Social	8.928,38	

TERCERO. Comunicar la presente Resolución a los Servicios de Intervención y Tesorería a los efectos oportunos.

CUARTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión ordinaria que celebre.

Ayuntamiento de Huéclija

Código Seguro De Verificación	9ix2sWG0rY1X/p6bMtYPqg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Maria Vizcaino Amat - Alcaldesa Ayuntamiento de Huecija	Firmado	02/04/2024 14:18:40	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/9ix2sWG0rY1X%2Fp6bMtYPqg%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			